



Morelia, Michoacán; a 20 de Marzo del 2026

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES**  
DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA,  
DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y DE GOBERNACIÓN.  
**PRESENTES.-**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 fracción II y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso y el 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso ambas del Estado de Michoacán de Ocampo, tengo a bien convocarlas y convocarlos a la reunión ordinaria de trabajo de Comisiones Unidas de Hacienda y Deuda Pública y Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Gobernación, la cual tendrán verificativo el día martes 24 de marzo de la presente anualidad, a las 17:00 horas, en el salón 02 de la casona, ubicado en la calle Morelos Norte, número 68, Col. Centro de esta ciudad de Morelia, con la finalidad de analizar asuntos propios de las comisión contenidos en el proyecto de Orden del Día el cual anexo al presente.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo y le reitero mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**DIP. ALFREDO ANAYA OROZCO**  
PRESIDENTE  
DE LA COMISION DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA

C.c.p. Archivo.  
JB.

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN DE TRABAJO  
24 DE MARZO DE 2026

1. Registro de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso votación de la propuesta de Acuerdo por el que se declara archivo definitivo de la iniciativa con Proyecto de Decreto Mediante la cual se reforma la fracción VI del artículo 19 de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, turnada durante la Septuagésima Quinta Legislatura, elaborado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Deuda Pública, Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Gobernación.
4. Asuntos generales.

C.c.p. Archivo.  
**JB.**